

Mérida, 2 de agosto de 2001.—El Secretario General Técnico, P.O. de 26-7-1999, PEDRO BARQUERO MORENO.

**RESOLUCION de 2 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el resultado del concurso para la contratación del suministro de equipamiento para el ciclo formativo «Gestión y organización de recursos naturales y paisajísticos», en el I.E.S. Ntra. Sra. de Bótoa de Badajoz.**

Por Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, de fecha 1 de agosto de 2001, a propuesta de la Mesa de Contratación, se ha declarado desierto el concurso para la contratación del suministro de equipamiento para el «Ciclo Formativo Gestión y Organización de Recursos Naturales y Paisajísticos, en el I.E.S. Ntra. Sra. de Botoa, de Badajoz» convocado en el D.O.E. n.º 78, de 7 de julio de 2001, por no haberse presentado a la licitación ninguna empresa.

Mérida, 2 de agosto de 2001.—El Secretario General Técnico, P.O. de 26-7-1999, PEDRO BARQUERO MORENO.

**RESOLUCION de 14 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de los servicios de ejecución de 1.230 horas anuales de producción audiovisual de carácter informativo y de divulgación de contenido extremeño, para su difusión por televisión de acceso libre y gratuito a través de ondas herzianas en el ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

**1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 3.107-04/07/2001.

**2.—OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Ejecución de 1.230 horas anuales de producción audiovisual de carácter informativo y de divulgación de contenido extremeño, para su difusión por televisión de acceso libre y gratuito a través de ondas herzianas en el ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. N.º 80, de 12-7-2001.

**3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:**

Importe total: 2.550.696.000 ptas. (I.V.A. incluido). (15.329.991,71 euros).

**5.—ADJUDICACION:**

- a) Fecha: 13-8-2001.
- b) Contratista: Productora Extremeña de Televisión, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 2.550.696.000 ptas. (I.V.A. incluido). (15.329.991,71 euros).

Mérida, a 14 de agosto de 2001.—El Secretario General Técnico, P.O. 26-7-1999, PEDRO BARQUERO MORENO.

**RESOLUCION de 14 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica, para la contratación, mediante el sistema de subasta, procedimiento abierto, del servicio de limpieza del I.E.S. «Universidad Laboral» de Cáceres.**

**1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 06/03/02.

**2.—OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza del I.E.S. «Universidad Laboral» de Cáceres.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: I.E.S. «Universidad Laboral» de Cáceres. Avenida de la Universidad, s/n. 10003-Cáceres.
- d) Plazo de ejecución: 9 meses. Desde el 1-01 al 30-6 y del 24-9 al 23-12 del año 2002.

**3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

**4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:**

Importe total: 67.933.140 ptas. (I.V.A. incluido). (408.286,39 euros).

**5.—GARANTIAS:**

Provisional: 1.358.663 ptas. (8.165,73 euros).  
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

**6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:**

- a) Entidad: Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Domicilio: C/. Santa Julia, N.º 5.
- c) Localidad y código postal: 06800 - Mérida.
- d) Teléfono: 924 00 75 29.
- e) Telefax: 924 00 75 72.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las doce horas del 5-10-2001.

**7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación: Grupo III, Subgrupo 6, Categoría C.
- b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

**8.—PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:**

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las doce horas del 5-10-2001.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
  - 1.ª Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

2.ª Domicilio: C/. Santa Julia, n.º 5.

3.ª Localidad y código postal: 06800 - Mérida.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Veinte días.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

**9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Domicilio: Santa Julia, 5.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 19-10-2001.
- e) Hora: 10 horas.

10.—OTRAS INFORMACIONES: Dirigirse a la Secretaría General Técnica.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: A cuenta del adjudicatario.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 14-8-2001.

Mérida, a 14 de agosto de 2001.— El Secretario General Técnico, P.O. 20-6-1999, PEDRO BARQUERO MORENO.

**CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO*****ANUNCIO de 30 de julio de 2001, sobre notificación de expediente sancionador a D. Jorge Sánchez Ramírez.***

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (B.O.E. N.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. N.º 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: D. Jorge Sánchez Ramírez.

Ultimo domicilio conocido: C/. Justiniano López Bred - Talavera de la Reina.